

**MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA,**

EXPONE:

Encontrándose vacante el cargo de Juez de Paz sustituto del municipio de La Campana, se acuerda la apertura de un **plazo de quince días hábiles** para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de La Campana.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Fernández Oviedo

Código Seguro De Verificación:	rtQU8Sjgm/jxCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	17/07/2020 11:48:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rtQU8Sjgm/jxCxjNrRvDsg==			